

# 'Gastos se pagan con recursos de vecinos'

BERNARDO URIBE

El ex Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, aseguró que los recursos con los que se han pagado sus eventos no provienen de Morena, sino de organizaciones de vecinos que lo apoyan.

El viernes, durante el consejo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la representación del PAN cuestionó el origen del dinero con el que se cubren los gastos de los recorridos del ex funcionario.

Ayer, en un evento realizado en la Alcaldía Álvaro Obregón, la cual es gobernada desde 2021 por la Oposición, el aspirante a coordinar los comités locales de la cuarta transformación explicó que el dinero proviene de simpatizantes.

“El partido no ha pagado nada y la organización es, en su mayoría de vecinos y vecinas; y ojalá le busquen bien, porque nunca van a encontrar nada”, refirió.

En su mensaje, que duró poco más de siete minutos, García Harfuch presumió el programa Alto al Fuego, que se implementó durante su gestión al frente de la Policía capitalina y que fue utilizado por primera vez en la Colonia Plateros, debido a los índices de violencia.

“En el sector de Plateros fue dónde iniciamos el operativo de Alto al Fuego, una iniciativa que nos permitió reducir los delitos ocasionados por el uso de armas de fuego, pero no por medio de la violencia, sino acercándonos a miles de jóvenes”, aseguró.

En tres ocasiones, se refirió a la ex Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y aseguró que su papel como ex Secretario de Seguridad Ciudadana no le resta mérito como funcionario público.

“No nos avergonzamos

de ser policía, al contrario, mucha gente en estas últimas críticas que hemos recibido, pues nos decían de manera un poco despectiva que por qué un policía aspiraba a algo más y lo que decíamos nosotros es que a la gente no le importa si eres policía, doctor, lo que quiere la gente es personas y servidores públicos que resuelvan”, defendió.

Jorge Gaviño, diputado local que hasta hace unas semanas pertenecía a la fracción perredista, acompañó a García Harfuch.

“Esta demarcación es la tercera en población y en presupuesto, por eso no puede estar dirigida por el conservadurismo”, dijo.





El ex jefe de la Policía, Omar García Harfuch, acudió a un evento ayer en la Alcaldía Álvaro Obregón.



## Votación récord tras Sheinbaum

Después de que Claudia Sheinbaum fue alcaldesa de Tlalpan, en las elecciones de 2018 Patricia Aceves (Morena, PT y PES) ganó por 199 mil 959 votos.

Es la victoria con el número más alto de sufragios en las últimas cuatro elecciones en esa demarcación; lo cual coincidió con que, históricamente, hay un mayor porcentaje de votos en las elecciones que convergen con las presidenciales.

Después, en 2021, Alfa González (PRD) obtuvo 122 mil 995 votos.

En Tlalpan, la lista nominal de electores, pasó de 539 mil 660 personas en las elecciones de 2018 a 568 mil 549 en la actualidad, de acuerdo con datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

*Georgina Olson*



**MORENA INTERPONDRÁ UNA DENUNCIA ANTE EL IECM**

# Taboada promociona su nombre con una salsa en la Feria del Mole

El alcalde panista adquirió un módulo en Milpa Alta para vender su marca

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

En pleno proceso electoral en la Ciudad de México, el titular de la alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina —quien aspira a ser jefe de Gobierno en 2024—, adquirió un módulo para vender en la Feria Nacional del Mole en Milpa Alta, de acuerdo con los organizadores, con el fin de comercializar una salsa que lleva su apellido y los colores del PAN.

En el arranque de la edición 46 de esa tradicional celebración, en el pueblo de San Pedro Atocpan, los organizadores confirmaron que la empresa de Taboada contrató un módulo comercial con dimensiones de 2.50 por 2.50 metros —cuyo costo oscila entre 7 mil y 7 mil 500 pesos— para promocionar y vender.

En la feria el personal distribuyó entre los asistentes un paquete de tres botellas de salsa de chile habanero, donde destaca su nombre y el color azul que distingue al PAN, el cual contiene un sello de advertencia por exceso de sodio. De acuerdo con notas periodísticas, el lanzamiento fue apenas hace cuatro meses.

Según Eduardo Santillán, representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), esta conducta es una “nueva estrategia de fraude a la ley en materia de promoción personalizada”.

“Nos han llegando reportes sobre esos hechos de productos chatarra y publicidad engañosa, incluso podría ser objeto no solamente de supervisiones en materia electoral, sino en materia de derechos del consumidor. No existe un antecedente de un producto de esta naturaleza que aparece curiosamente en un stand en la Feria del Mole, evidentemente se trata de una estrategia de mercadotecnia engañosa tanto en términos de producto como en

términos electorales.”

Si bien el IECM confirmó que no hay ninguna denuncia al respecto, Santillán indicó que presentarán las querrelas correspondientes.

Al evento también acudió la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, ante lo cual un pequeño grupo de personas le gritó “jefa de Gobierno”; lo anterior fue criticado por los asistentes a la feria, quienes pidieron no politizarla.

En tanto, vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo denunciaron que trabajadores de esa demarcación comenzaron a colocar mantas del segundo informe de Mauricio Taboada sobre el cableado público, lo que pone en riesgo al personal.





▲ En la inauguración de la tradicional feria se distribuyeron botellas de salsa con el nombre del alcalde. Foto María Luisa Severiano



## [Taboada promociona su nombre con una salsa en la Feria del Mole](#)

**(2023-10-01), La Jornada (sitio), Sandra Hernández García, (Nota Informativa) - 06:29:31, Precio \$129,000.00**

En pleno proceso electoral en la Ciudad de México, el titular de la alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina quien aspira a ser jefe de Gobierno en 2024, adquirió un módulo para vender en la Feria Nacional del Mole en Milpa Alta, de acuerdo con los organizadores, con el fin de comercializar una salsa que lleva su apellido y los colores del PAN.

En el arranque de la edición 46 de esa tradicional celebración, en el pueblo de San Pedro Atocpan, los organizadores confirmaron que la empresa de Taboada contrató un módulo comercial con dimensiones de 2.50 por 2.50 metros cuyo costo oscila entre 7 mil y 7 mil 500 pesos para promocionar y vender.

En la feria el personal distribuyó entre los asistentes un paquete de tres botellas de salsa de chile habanero, donde destaca su nombre y el color azul que distingue al PAN, el cual contiene un sello de advertencia por exceso de sodio. De acuerdo con notas periodísticas, el lanzamiento fue apenas hace cuatro meses.

Según Eduardo Santillán, representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), esta conducta es una nueva estrategia de fraude a la ley en materia de promoción personalizada.

Nos han llegando reportes sobre esos hechos de productos chatarra y publicidad engañosa, incluso podría ser objeto no solamente de supervisiones en materia electoral, sino en materia de derechos del consumidor. No existe un antecedente de un producto de esta naturaleza que aparece curiosamente en un estand en la Feria del Mole, evidentemente se trata de una estrategia de mercadotecnia engañosa tanto en términos de producto como en términos electorales.

Si bien el IECM confirmó que no hay ninguna denuncia al respecto, Santillán indicó que presentarán las querrelas correspondientes.

Al evento también acudió la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, ante lo cual un pequeño grupo de personas le gritó jefa de Gobierno; lo anterior fue criticado por los asistentes a la feria, quienes pidieron no politizarla.

En tanto, vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo denunciaron que trabajadores de esa demarcación comenzaron a colocar mantas del segundo informe de Mauricio Tabe sobre el cableado público, lo que pone en riesgo al personal.

**MÁS DE 6 MDP PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO**

# Determina el IECM topes de gastos de precampaña

**El monto para alcaldías y diputaciones dependerá de la extensión territorial**

ARTURO R. PANSZA

Los topes de gastos de precampaña para la jefatura de gobierno, las diputaciones al Congreso y las alcaldías de la capital del país en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, fueron aprobados mediante un acuerdo por el Consejo General del Instituto Nacional de la Ciudad de México (IECM).

Quedó determinado en el acuerdo avalado en sesión ordinaria, que los topes de gastos de precampaña corresponden al 20 por ciento de los montos aprobados para gastos de campaña de las elecciones inmediatas anteriores.

Se establece, con base a ello, un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos como tope de gastos de precampaña, para quienes participen en los procesos de selección interna de las precandidaturas de partidos políticos al cargo de persona titular de la jefatura de gobierno en la capital del país.

Por lo que hace a los topes de gastos de precampaña para la elección de alcaldías y diputaciones locales son variables, va a depender de la extensión territorial y número de electores de cada demarcación y distrito electoral.

Así, por ejemplo, el tope de gastos para el caso de las precampañas en Milpa Alta será de 139 mil 401.87 pesos, mientras que para Iztapalapa el límite se ubicará en un millón 883 mil 893.71 pesos.

Para las precampañas de la elección de diputaciones locales, los montos van de los 252 mil 164.89 pesos a los 363 mil 907.55 pesos.

Dentro del acuerdo de los consejeros del IECM está que el tope de gastos de precampaña para la elección de la diputación migrante, se establece en 129 mil 207.23 pesos.

El periodo de precampañas para la elección de jefatura de gobierno de la Ciudad de México abarca del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024, mientras que para los cargos de alcaldías y diputaciones locales será del 25 de noviembre al 3 de enero.

Resulta que en la sesión pública, el Consejo General del organismo se dio por enterado del informe sobre el Estado Procesal de Quejas y Procedimientos Sancionadores, con corte al 25 de septiembre, donde se indica que a esa fecha el IECM ha tramitado 134 quejas y en 72 de ellas se ha concluido el procedimiento correspondiente; 3 han sido enviadas al Tribunal Electoral local; 31 están en etapa de sustanciación y 1 en resolución.

Además, se probó el dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo I recorriendo en su numeración a los subsecuentes, y un artículo 37 bis, al Título Tercero (De las disposiciones aplicables a los diferentes tipos de espectáculos públicos), de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México".

Se indica en el dictamen que la solicitud presentada por el comité promotor "Iniciativa ciudadana en defensa de la cultura y nuestras tradiciones" cuenta con el apoyo ciudadano de 24 mil 537 personas ciudadanas que, en esa tesitura, de acuerdo con la Lista Nominal de Electores de la Ciudad de México, con corte al 31 de marzo pasado, representan el 0.31 por ciento, con lo cual se cumple con el porcentaje legal de al menos el 0.13 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores del ámbito geográfico de esta entidad federativa.



Periodo de precampañas para los cargos de alcaldías y diputaciones locales será del 25 de noviembre al 3 de enero

 **PRECAMPAÑAS**  
**EL PERIODO** de precampañas para la elección de jefatura de Gobierno de la Ciudad de México abarca del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024



**Quedó determinado** en el acuerdo avalado en sesión ordinaria los montos aprobados para gastos de campaña /CORTESÍA: [IECM](#)

**“Los topes de gastos de precampaña corresponden al 20% de los montos aprobados para gastos de campaña”**  
**IECM**



2023-10-01

## [IECM](#) decide que los topes de campaña sean de 6 millones 51 mil 900.96

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Rebeca Marín

Los topes de gastos de precampaña para la jefatura de gobierno, las diputaciones al Congreso y las alcaldías de la capital del país en el proceso [electoral](#) local ordinario 2023-2024, fueron aprobados mediante un acuerdo por el Consejo General del Instituto Nacional de la Ciudad de México ([IECM](#)).

Quedó determinado en el acuerdo avalado en sesión ordinaria, que los topes de gastos de precampaña corresponden al 20 por ciento de los montos aprobados para gastos de campaña de las [elecciones](#) inmediatas anteriores.

Se establece, con base en ello, un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos como tope de gastos de precampaña, para quienes participen en los procesos de selección interna de las precandidaturas de partidos políticos al cargo de persona titular de la jefatura de gobierno en la capital del país.

Por lo que hace a los topes de gastos de precampaña para la elección de alcaldías y diputaciones locales son variables, va a depender de la extensión territorial y número de electores de cada demarcación y distrito [electoral](#).

Así, por ejemplo, el tope de gastos para el caso de las precampañas en Milpa Alta será de 139 mil 401.87 pesos, mientras que para Iztapalapa el límite se ubicará en un millón 883 mil 893.71 pesos.

Para las precampañas de la elección de diputaciones locales, los montos van de los 252 mil 164.89 pesos a los 363 mil 907.55 pesos.

Dentro del acuerdo de los consejeros del [IECM](#) está que el tope de gastos de precampaña para la elección de la [diputación migrante](#), se establece en 129 mil 207.23 pesos.

El periodo de precampañas para la elección de jefatura de gobierno de la Ciudad de México, abarca del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024, mientras que para los cargos de alcaldías y diputaciones locales será del 25 de noviembre al 3 de enero.

Resulta que en la sesión pública, el Consejo General del organismo se dio por enterado del informe sobre el Estado Procesal de Quejas y Procedimientos Sancionadores, con corte al 25 de septiembre, donde se indica que a esa fecha el [IECM](#) ha tramitado 134 quejas y en 72 de ellas, se ha concluido el procedimiento correspondiente; 3 han sido enviadas al Tribunal [Electoral](#) local; 31 están en etapa de sustanciación y 1 en resolución.

Además, se probó el dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo I recorriendo en su numeración a los subsecuentes, y un artículo 37 bis, al Título Tercero (De las disposiciones aplicables a los diferentes tipos de espectáculos públicos), de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México".

Se indica en el dictamen que la solicitud presentada por el comité promotor "Iniciativa ciudadana en defensa de la cultura y nuestras tradiciones" cuenta con el apoyo ciudadano de 24 mil 537 personas ciudadanas que, en esa tesitura, de acuerdo con la Lista Nominal de Electores de la Ciudad de México, con corte al 31 de marzo pasado,

representan el 0.31 por ciento, con lo cual se cumple con el porcentaje legal de al menos el 0.13 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores del ámbito geográfico de esta entidad federativa.

2023-09-30

## Avalan topes de gastos para jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

El Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) aprobó por unanimidad los Topes de Gastos de Precampaña para la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones al Congreso y las Alcaldías de la Ciudad de México, en el Proceso [Electoral Local Ordinario 2023-2024](#).

Se establece un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos como tope de gastos de precampaña, para quienes participen en los procesos de selección interna de las precandidaturas de partidos políticos al cargo de Persona Titular de la Jefatura de Gobierno en esta entidad.

En tanto, los topes de gastos de precampaña para la elección de alcaldías y diputaciones locales son variables, dependiendo de la extensión territorial y número de electores de cada demarcación y distrito [electoral](#).

De esa manera, por ejemplo, el tope de gastos para el caso de las precampañas en Milpa Alta será de 139 mil 401.87 pesos, y para Iztapalapa, dicho límite será de un millón 883 mil 893.71 pesos; mientras que, para las precampañas de la elección de diputaciones locales, los montos van de los 252 mil 164.89 pesos a los 363 mil 907.55 pesos.

El Acuerdo también determina el tope de gastos de precampaña para la elección de la [diputación migrante](#), el cual será de 129 mil 207.23 pesos.

2023-09-30

## [IECM](#) determina tope de gastos de precampañas para jefatura de Gobierno y [alcaldías](#)

Autor: La Prensa Arturo R. Pansza

Género: Nota Informativa

Los topes de gastos de precampaña para la jefatura de gobierno, las diputaciones al Congreso y las alcaldías de la capital del país en el proceso [electoral](#) local ordinario 2023-2024, fueron aprobados mediante un acuerdo por el Consejo General del Instituto Nacional de la Ciudad de México ([IECM](#)).

Quedó determinado en el acuerdo avalado en sesión ordinaria, que los topes de gastos de precampaña corresponden al 20 por ciento de los montos aprobados para gastos de campaña de las [elecciones](#) inmediatas anteriores.

Tope de seis millones 51 mil 900 pesos

Se establece, con base en ello, un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos como tope de gastos de precampaña, para quienes participen en los procesos de selección interna de las precandidaturas de partidos políticos al cargo de persona titular de la jefatura de gobierno en la capital del país.

Por lo que hace a los topes de gastos de precampaña para la elección de alcaldías y diputaciones locales son variables, va a depender de la extensión territorial y número de electores de cada demarcación y distrito [electoral](#).

Así, por ejemplo, el tope de gastos para el caso de las precampañas en Milpa Alta será de 139 mil 401.87 pesos, mientras que para Iztapalapa el límite se ubicará en un millón 883 mil 893.71 pesos.

Para las precampañas de la elección de diputaciones locales, los montos van de los 252 mil 164.89 pesos a los 363 mil 907.55 pesos.

Dentro del acuerdo de los consejeros del [IECM](#) está que el tope de gastos de precampaña para la elección de la [diputación migrante](#), se establece en 129 mil 207.23 pesos.

Periodo de precampañas

El periodo de precampañas para la elección de jefatura de gobierno de la Ciudad de México, abarca del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024, mientras que para los cargos de alcaldías y diputaciones locales será del 25 de noviembre al 3 de enero.

Resulta que en la sesión pública, el Consejo General del organismo se dio por enterado del informe sobre el Estado Procesal de Quejas y Procedimientos Sancionadores, con corte al 25 de septiembre, donde se indica que a esa fecha el [IECM](#) ha tramitado 134 quejas y en 72 de ellas, se ha concluido el procedimiento correspondiente; 3 han sido enviadas al Tribunal [Electoral](#) local; 31 están en etapa de sustanciación y 1 en resolución.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp, disponible en este enlace

Además, se probó el dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo I recorriendo en su numeración a los subsecuentes, y un artículo 37 bis, al Título Tercero (De las disposiciones aplicables a los diferentes tipos de espectáculos públicos), de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad

de México".

Se indica en el dictamen que la solicitud presentada por el comité promotor "Iniciativa ciudadana en defensa de la cultura y nuestras tradiciones" cuenta con el apoyo ciudadano de 24 mil 537 personas ciudadanas que, en esa tesitura, de acuerdo con la Lista Nominal de Electores de la Ciudad de México, con corte al 31 de marzo pasado, representan el 0.31 por ciento, con lo cual se cumple con el porcentaje legal de al menos el 0.13 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores del ámbito geográfico de esta entidad federativa.

2023-09-30

### Aspirantes a gobernar la CDMX podrán gastar 6 mdp en precampaña (nota de Gloria López en OEM-Infomex)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Gloria López | OEM-Infomex

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó a los aspirantes a la jefatura de gobierno un tope de gasto de precampaña de seis millones 51 mil 900 pesos, lo cual significa un alza de 8.5 por ciento respecto a lo avalado en 2018.

De acuerdo con el Consejo General del organismo, las precampañas para la jefatura de gobierno iniciarán el 5 de noviembre y finalizarán el 3 de enero de 2024. En ese tiempo, cada precandidato tendrá como límite los más de seis millones de pesos para promocionarse.

La consejera y presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM, Sonia Pérez Pérez, explicó que cada partido determinará cómo usará el presupuesto para los actos de precampaña de acuerdo con sus reglas internas.

"No necesariamente tienen que ser procesos de selección de votación de todas las personas militantes o simpatizantes, algunos optan por hacer sondeos, por hacer encuestas o por hacer reuniones dentro de sus órganos, dependerá de las características que tengan sus procesos internos", explicó en entrevista con El So de México.

La consejera local destacó que en el proceso electoral 2017-2018, las redes sociales fueron una herramienta muy importante para los actos de precampaña y campaña, por lo que también es un área de oportunidad para los candidatos en estos comicios en los que la ciudadanía elegirá 287 cargos, entre ellos, a quien gobierne la capital.

"Pueden gastar, por ejemplo, en propaganda para difundir en publicidad, en utilitarios, en anuncios, espectaculares, incluso en las propias encuestas y estudios de opinión, todo este monto que estamos definiendo es para todo tipo de gastos", subrayó la consejera.

En este proceso, los precandidatos tendrán más recursos para impulsar sus aspiraciones, pues en la elección de 2018, el IECM aprobó cinco millones 575 mil 200 pesos.

En la sesión de ayer, el instituto electoral también aprobó un margen gastos para quienes aspiren a gobernar alguna de las 16 alcaldías, el cual asciende a un total de nueve millones 778 mil 702 pesos.

Este monto es mayor al avalado en el ejercicio electoral de 2018, que fue de seis millones 642 mil 575 pesos.

En las alcaldías con mayor población, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, los precandidatos tendrán un límite de recursos de 1.8 y 1.3 millones de pesos, respectivamente.

"En el caso de las alcaldías sí hay una diferencia en cuanto a los montos, como lo comentaba en la sesión de Consejo, hay un monto mínimo, por ejemplo, para la alcaldía Milpa Alta, pero en las que tienen mayor población tienen recursos más amplios.

"Entonces, ahí sí hay una distinción y un trato diferente para las candidaturas, pero también bajo la lógica de que puedan acercarse a una mayor población", señaló Pérez Pérez.

Para las diputaciones locales, el gasto va de los 252 mil 164 a los 363 mil 967 pesos, según el distrito electoral, y para la diputación migrante será de 129 mil 207 pesos.

A diferencia de la precampaña para la jefatura de gobierno, las dirigidas a diputaciones y alcaldías iniciarán el 25 de noviembre próximo y terminarán el 3 de enero del siguiente año.

De acuerdo con el calendario electoral, entre el 8 y el 15 de febrero se llevará a cabo el registro de los candidatos a los distintos cargos de elección. Un mes después iniciarán las campañas.

## UN CENTENAR DE DENUNCIAS

Entre enero y el 25 de septiembre, el IECM recibió 134 quejas relacionadas con el proceso electoral 2022-2023.

El informe muestra que los actos anticipados de campaña sumaron 61 denuncias dentro de las quejas, seguidas de la promoción personalizada con 55, el uso de recursos públicos con 53 y los actos anticipados de precampaña con 47.

Pérez Pérez explicó que en estos casos, el IECM investiga y verifica la existencia de la colocación de propaganda y le notifica al Instituto Nacional Electoral (INE).

"Solamente se podrían contabilizar esos gastos si hay una resolución judicial que diga que esos son actos de anticipados de precampaña, una de las consecuencias (si es acto anticipado de precampaña), es que se le informa y se le notifica (al INE) que esas conductas o esa propaganda fue ilegal y se las cuentan para el rebase, pero toda esa función de fiscalización es del INE", destacó.

De acuerdo con el IECM, las alcaldías que más registran quejas son Cuauhtémoc, Iztapalapa y Benito Juárez.

"Nuestra atribución es darle trámite a las quejas respecto de los actos anticipados y remitirlas al Tribunal (electoral) para que ya sea éste el que determine (qué procede)", señaló la consejera del organismo electoral capitalino.

ESTE CONTENIDO ES PUBLICADO POR julioastillero.com CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE OEM-Infomex. Prohibida su reproducción.

2023-09-30

## Chocan Morena y frente por renunciadas a cargos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

La sesión del Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) en la que se aprobaron los topes de gasto de precampañas de las próximas elecciones, se vio marcada por el enfrentamiento entre los representantes de Morena y los partidos de la alianza PRI-PAN-PRD.

El representante de Morena, Eduardo Santillán, mencionó que en sus estatutos está permitido la propuesta de un defensor de la Transformación, además de que Clara Brugada y Omar García Harfuch ya renunciaron a sus cargos públicos.

"Hacemos un llamado para invitar o exigir a Santiago Taboada, Lía Limón, Kenia López Rabadán, quienes han manifestado su interés por la Jefatura Gobierno, renuncien a su cargo. Mejor Sandra Cuevas tuvo más congruencia y ya solicitó una licencia a su cargo", sostuvo el representante del guinda.

"Entendemos la preocupación que puede haber en Acción Nacional y el PRD, pues que están en este momento en una gran problemática, porque ellos sí no saben cómo van a destrabar la conformación de este extraño frente, y cómo van a establecer mecanismos de selección de su candidato", refirió Eduardo Santillán.

Mientras que el representante del PAN, Andrés Sánchez, respondió: "Lo que nos diferencia a nosotros, a los que aspiran a competir el próximo año por Morena, es que todavía no es tiempo, ¿por qué todavía no renuncian los alcaldes del PAN, PRI o PRD, sencillamente porque todavía no arrancan las precampañas. Aquí, a diferencia de Morena, no se toma la decisión con un bastón de mando. Si hablamos de gastos indebidos, por dónde empezamos, con los perritos detectores en eventos de Harfuch, o el uso de decenas de patrullas afuera del hotel donde se destapó?", reviró.

Agregó que en los últimos días se han ignorado los tiempos de precampaña. "Se han intensificado las bardas que dicen 'La ruta es Clara', 'El bueno es Harfuch' y espectaculares en vías principales. El tope de precampaña es de 6 millones de pesos, y me parece que utilizando únicamente los espectaculares, respecto al cálculo que hace el [INE](#), pues Clara Brugada ya superó el monto de precampaña", sostuvo Sánchez.

El representante del PRD, Arturo Rosas Ortega, señaló que es importante mantenerse al margen de la norma y respetar plazos.

En tanto, el representante de Movimiento Ciudadano en la capital, Armando Levy, dijo que los partidos políticos saben cuándo inician los tiempos de precampaña y estos no pueden ser antes de lo que dicta la ley ni depende de si se renuncia a un cargo o no.

"Parece que se quieren justificar en decir: voy a hacer campaña por qué sí renuncié y tú no. Evidentemente son gente que carece de los valores y de honorabilidad".

Aprueban gastoEl periodo de precampañas para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México abarca del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024, mientras que el periodo correspondiente a los cargos de alcaldías y diputaciones locales, del 25 de noviembre 2023 al 3 de enero de 2024.

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) estableció un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos como tope de gastos de precampaña para la Jefatura de Gobierno, en tanto, para la elección de alcaldías y diputaciones

locales son variables, dependiendo de la extensión territorial y número de electores de cada demarcación y distrito electoral.

De esa manera; por ejemplo, el tope de gastos para el caso de las precampañas en Milpa Alta será de 139 mil 401.87 pesos, y para Iztapalapa, dicho límite será de un millón 883 mil 893.71 pesos; mientras que para las precampañas de la elección de Diputaciones Locales, los montos van de los 252 mil 164.89 pesos a los 363 mil 907.55 pesos.

# Plantean 54 debates ante elecciones

**ARTURO R. PANSZA**

Con el objetivo de maximizar los derechos ciudadanos y se acuda a las urnas de manera informada, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para las elecciones del 2 de junio de 2024, tiene programado organizar al menos un total de 54 debates durante las campañas electorales para la jefatura de gobierno, las 16 alcaldías y diputaciones locales.

En total estarán en juego 287 cargos, tal es el caso de la persona titular de la jefatura de gobierno; 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una migrante que se convierte en mayoría relativa; 16 alcaldías y 204 concejalías, cargos político-administrativo que varían entre 10 y 15, de acuerdo a la demarcación, con Iztapalapa y Gustavo A. Madero que son a las que les toca más.

Por lo que hace a los debates, llama la atención el que consejeros electorales del IECM pretenden llevar a cabo en algún centro penitenciario, para lo cual deberá existir coordinación con la administración capitalina en materia de seguridad y acceso.

Los debates entre los aspirantes a la jefatura de gobierno serán por lo menos tres, a los que se sumarán 16 para igual número de alcaldías, 33 para diputados locales y uno más para la diputación migrante.

Fue el consejero electoral Bernardo Valle quien confirmó se programará al menos un debate dentro de algún reclusorio, debido a que el próximo año podrán votar, por primera vez en la historia de la capital país, las personas que se encuentren en prisión preventiva, que no están sentenciadas y que tienen a salvo sus derechos políticos.

Al interior de los penales se dará información sobre los candidatos y sus plataformas electorales, a fin de que el voto sea razonado.

Bernardo Valle expuso que, por lo que hace a las personas en prisión preventiva, se calcula que hay siete mil en la Ciudad de México, pero solo podrán participar quienes tengan su credencial de elector actualizada, debido a que el Instituto Nacional Electoral (INE) estableció que no era campaña especial en los centros penitenciarios.

**Personas en prisión preventiva por primera vez participarán en unos comicios**

